

RESOLUCIÓN N° 2178 /2024

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 98/2024 “ADECUACIÓN DE ÁREAS DE EXPORTACIÓN DE CARGAS AÉREAS DEL AISP” ID 456.241.

Asunción, 20 de noviembre de 2024

**VISTO:** El Acta de Evaluación y Recomendación del Comité de Evaluación de Ofertas; el Memorándum UOC 461/2024 de la Unidad Operativa de Contrataciones y la providencia de la Subdirección de Administración y Finanzas, (Expdte. DINAC N° 223734) y,

**CONSIDERANDO:** Que, el Comité de Evaluación de Ofertas a través del Acta de Evaluación y Recomendación, recomienda adjudicar el llamado a **MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 98/2024 “ADECUACIÓN DE ÁREAS DE EXPORTACIÓN DE CARGAS AÉREAS DEL AISP” ID 456.241**, de acuerdo al siguiente cuadro:

EMPRESA	RUC N°	MONTO ADJUDICADO	MONTO PERIODO 2024
EN OBRAS DE NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS	933709-1	GS. 280.758.800	GS. 280.758.800

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones informa que se cumplieron con todos los procedimientos administrativos establecidos en la Ley N° 7021/2022 “De Suministros y Contrataciones Públicas”, recomendando su adjudicación, sobre la base del Acta del Comité de Evaluación de Ofertas.

Que, la citada Licitación está prevista para el presente Ejercicio fiscal, en el Programa Anual de Contrataciones de la DINAC.

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas eleva a consideración la referida adjudicación.

**POR TANTO:** De conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley N° 73/90 “Carta Orgánica de la DINAC” y la Ley N° 2199/2003, “Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo”.

**EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL RESUELVE**

**Artículo 1°** Adjudicar el llamado a **MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 98/2024 “ADECUACIÓN DE ÁREAS DE EXPORTACIÓN DE CARGAS AÉREAS DEL AISP” ID 456.241**, de acuerdo al siguiente cuadro:

EMPRESA	RUC N°	MONTO ADJUDICADO	MONTO PERIODO 2024
EN OBRAS DE NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS	933709-1	GS. 280.758.800	GS. 280.758.800

**Artículo 2°** La Subdirección de Administración y Finanzas a través del Departamento de Presupuesto, imputará el presente gasto en el rubro correspondiente a lo adjudicado.

**Artículo 3°** La Unidad Operativa de Contrataciones realizará las gestiones tendientes para la firma del contrato respectivo, con la empresa adjudicada en el Art. 1° de la presente.

..//2

RESOLUCIÓN N° 2178 /2024

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 98/2024 “ADECUACIÓN DE ÁREAS DE EXPORTACIÓN DE CARGAS AÉREAS DEL AISP” ID 456.241.-----

Artículo 4° Designar a funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC), como Fiscales y Administrador de Contrato, en el marco del llamado a MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 98/2024 “ADECUACIÓN DE ÁREAS DE EXPORTACIÓN DE CARGAS AÉREAS DEL AISP” ID 456.241, de conformidad al siguiente detalle:

Nombre y Apellido	Funcion
DANIEL ESTIGARRIBIA CANO	Fiscal
ARQ. MELANIE BARBOZA	Fiscal
ARQ. BEATRIZ GIUZIO	Administrador del Contrato

Artículo 5° El Departamento de Fiscalización de Instalaciones, Equipamientos, Mantenimiento y Servicios de la Institución, se encargará de notificar a los afectados.-----

Artículo 6° Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.-----

Fdo. por Don Nelson Mendoza Rolón (Presidente)  
Abg. Daniel A. Báez Argaña (Secretario General)

Es Copia fiel del Original

DBA/lg



Abg. NATALIA ACUÑA  
Coordinadora  
Gestión de Documentos  
Secretaría General - DINAC